

# EL LÁBARO

## DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Telf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

### SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca 350 pesetas.  
 Por un año... 14 id.  
 id. fuera... 16 id.  
 id. en el extranjero... 25 id.  
 Número suelto... 0005 id.  
 id. atrasado... 0010 id.

### PAGO ADELANTADO

Este como es natural, debe pagarse en el momento de la suscripción, y no se admite el pago a plazos.

## Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELEGRAMA)

### EL ASESINO DE LA EMPERATRIZ

Madrid 11, 9:30 m.  
 Núm. 31.  
 Dicen de Ginebra que ha sido fallado el proceso contra el anarquista Luchen.

Los periódicos consignan algunos pormenores vulgarísimos de la serenidad con que el asesino de la emperatriz recibió la noticia de haber sido condenado a pena perpétua.

Se duda que se entable recurso.

### EN TERUEL

Madrid 11, 9:30 m.  
 Número 22.

En el ministerio de la gobernación se ha recibido un despacho que comunica haberse declarado en huelga los operarios de la fábrica de luz eléctrica en Teruel. Los huelguistas piden aumento de jornal y reducción de las horas de trabajo.

La actitud enérgica en que se han colocado las autoridades hace pensar que el conflicto del alumbrado no alcanzará proporciones y se evitarán sensibles consecuencias.

### ECHEGARAY

Madrid 11, 9:30 m.  
 Núm. 80.

En la prensa se hacen muchos elogios del discurso pronunciado anoche en el Ateneo al inaugurar las sesiones por el Sr. Echegaray. Se ocupó de lo que constituyen las fuerzas de las naciones.

Y compara lo ocurrido ahora en España con lo que sucedió a D. Quijote cuando fué vencido por el caballero de la Blanca Luna.

### EMPRÉSTITO.—EL TELE

Madrid 11, 10:25 m.  
 Número 49.

Con mucha insistencia sigue hablándose de que el Gobierno tiene el propósito de abrir un empréstito por 2 000 millones de pesetas.

Dícese que el objeto del empréstito es consolidar algunas deudas y unificar otras.

El servicio telegráfico se recibe hoy con mucho retraso.

MENOHETA.

## Salamanca

### BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 11

A las nueve de la mañana  
 Altura barométrica, 686.76 mm.  
 Temperatura máxima, al sol, 14.8.  
 Idem mínima, 12.6.  
 Idem máxima a la sombra, 3.8.  
 Idem a la hora de la observación 6.6.  
 E. fresco.

### RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 10

Fielato de la Puerta de Zamora, 418 pesetas; id. del paseo de la Estación, 894.94; id. del Puente, 470.40.

### REGISTRO CIVIL

Día 10

#### Nacimientos

Antonio Valdimia, Vicente Hernández, Juan Gabriel, Angel Gabriel Santos, Pilar Sánchez Mangas.

#### Fallecimientos

Isabel Moreno, Manuel Arévalo Gómez, Emilio Pinto Vicente.

El día 13 de los corrientes y hora de las doce de su mañana se reunirá la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de esta capital al objeto de hacer el reparto del déficit por patentes pudiendo asistir a dicha sesión todos los señores profesores con ejercicio en esta población (localidad número 7 duplicado).

El reputado ortopédico especialista D. Pedro Ramón, y la curación radical de las hernias, volumen y descenso del vientre y de la matriz; véase la 4.ª página.

En la primera quincena de cada mes, se harán efectivas las 100 pesetas que corresponden a los soldados repatriados procedentes de Cuba.

Los de Puerto Rico no tienen ningún derecho, por tener ya percibidos sus haberes.

Muy pronto tendrá el pueblo de Rollán una escuela nocturna para adultos y otra dominical para las jóvenes sirvientes.

Mañana se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral Basílica solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los Prelados y Capitulares difuntos.

La fina pro membrana Ramón y la curación del reumatismo, y catarros véase la 4.ª plana.

La Delegación de Hacienda hace la relación de los libramientos de carácter no preferente cuyo pago ha sido autorizado por orden de la Dirección general del Tesoro fecha 7 del actual.

Han sido nombrados por el Rectorado de esta Universidad D. Juan Bustos Sierra, por concurso, maestro en propiedad de la escuela incompleta de niños de Aveinte con 500 pesetas, casa y retribución.

D.ª Petrá Calleja Téllez por curso de la escuela de ambos sexos de Muñochas, en propiedad, con 250 pesetas, casa y retribución.

D.ª Juana Pastor Ubago, maestra interina de la escuela completa de niñas de Sotillo de Adrade con 825 pesetas.

Está próximo a terminarse las obras de reparación que se están ejecutando en el templo parroquial de Rollán.

Las obras se han llevado a cabo con toda solidez.

El templo resulta muy parecido a la iglesia del vecino pueblo de Tejarés.

El pueblo elogia al contratista y director de las obras don Quintín García, conocido maestro carpintero de Salamanca.

El celoso párroco, Sr. Bartolomé, prepara solemnes fiestas religiosas para cuando el Rmo. Prelado determine que sea bendecida la iglesia.

Por esas fiestas se dará también gracias a Dios por el feliz éxito de las obras, en las que no ha ocurrido desgracia alguna, no obstante el hundimiento de un andamio, del que cayeron dos operarios sin causarse más que ligeras lesiones.

Esta noche, a las ocho, habrá conferencia moral en el Círculo de Obreros.

Estará a cargo del Dr. D. Juan

M. Bellido, Canónigo de la Santa Basílica Catedral.

Versará sobre el tema: «efectos que produce en el alma la comunión.»

Anoche predicó en la iglesia de las Adoradoras una elocuente oración sagrada el R. P. Félix, Prior del Convento de Dominicos de esta ciudad.

Mañana celebrará sesión ordinaria la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Disertará el académico Sr. Aizpuru del tema «Historia jurídica del matrimonio.»

Empezará a las seis y media de la tarde.

Hemos recibido el último número de *La Ilustración Española y Americana*.

Acompaña a este número una vista panorámica de Jerusalén.

Se suscribió en la librería de la señora viuda de Calón.

La Junta del Pan de San Antonio distribuirá pasado mañana entre los pobres de la ciudad, mil panes.

El centro eucarístico celebrará mañana velada ordinaria de Adoración nocturna al Santísimo Sacramento en la capilla de San Isidro. Velarán los coros tercero y cuarto.

El reputado ortopédico especialista don Pedro Ramón y la curación radical de las hernias. Véase 4.ª plana.

El último número del *Boletín oficial* de la provincia de Burgos, publica la despedida del exgobernador civil Sr. Bullón de la Torre.

El domingo, según costumbre, asistirá la congregación de San Luis a la misa que a las nueve se celebra en la Clerencia.

### Las teresianas

La asociación de las jóvenes teresianas tendrá como intención para el presente mes: «La caridad con las benditas ánimas del purgatorio.»

El ejercicio mensual será el martes 15.

La comunión general será a las siete y media y el ejercicio de la tarde a las seis.

Predicará el Excelentísimo señor Obispo.

Cantará el coro de las jóvenes teresianas.

Las personas caritativas pueden hacer una buena obra, socorriendo a la familia de Santiago Gutiérrez, que vive en las afueras de Santo Tomás, frente al Monasterio de Bernardas del Jesús.

Tiene seis hijos y el padre está imposibilitado.

Uno de los hijos es de los repatriados y está enfermo con la fiebre.

Según nos dicen, la suscripción de los párrocos de la diócesis para obsequiar al electo Sr. Obispo de Barbasro, importa ya una respetable cantidad.

### Los repatriados

Ayer mañana llegaron 25 repatriados, de los cuales eran de esta provincia Matías Vicente y Juan Martín Toribio, de Ciudad Rodrigo; Isaac García, de Aldearrubia, Manuel Vicente Agudo, de Bañobárez; Manuel Manzano, de Saucelle, y Patricio del Puerto, de Rágama.

Todos fueron obsequiados.

### Noticias administrativas

*Boletín Oficial* de hoy.  
 Reglamento para la administración y extracto del impuesto de consumos. Continuación.

#### CIRCULAR

Con fecha 4 y 8 del corriente se han remitido por esta Delegación de Hacienda a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que se expresan a

continuación liquidaciones provisionales de las cantidades que figuran en descubierto con la Hacienda por diferentes conceptos, con el fin de que dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al recibo de ellas y sin que exceda del de igual tiempo a partir de la fecha de la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia pueden devolver las referidas relaciones a esta oficina manifestando si están o no conformes con la cantidad que comprenden las liquidaciones hechas por la Intervención de Hacienda y al mismo tiempo manifiesta si se acogen o no a los beneficios que autoriza la ley de Instrucción de Moratorias de 16 de Abril de 1895 y Real orden de 7 de Julio último, o si desean satisfacer sus débitos en quince años treinta plazos según la misma dispone, para lo cual acompañarán copia del acuerdo en que así lo haya solicitado el Ayuntamiento respectivo; bien entendido que de no hacerlo así, perderán todos sus beneficios que aquellas les conceden, y por tanto sus descubiertos han de ser satisfechos en un solo plazo antes del 31 de Diciembre próximo.

#### Pueblos

Aldeanueva de la Sierra.  
 Aldeaseca de Alba.  
 Barba de Puerco.  
 Bañobárez.  
 Cereceda.  
 Castellanos de Villiquera.  
 Carpio de Azaba.  
 Cabaco.  
 Cilleros el Hondo.  
 Espadafia.  
 Fuentes de Béjar.  
 Fuenterrobíe de Salvatierra.  
 Guadramiro.  
 Guijo de Avila.  
 Herguileja de la Sierra.  
 Martín del Río.  
 Miranda del Castañar.  
 Navasfrías.  
 Palacios de Salvatierra.  
 Pelabravo.  
 Puebla de Yeltes.  
 Sahugo.  
 Serradilla del Llano.  
 Tarazona.  
 Tornadizo.  
 Villavieja.  
 Villarmayor.

LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 Obras adquiridas durante el curso 1897 98  
 Del Consejo de Ministros  
 (CONCLUSIÓN)  
 Por compra y suscripción  
 Almonacid y Cuéncas (Miguel). *Boletín bibliográfico español* publicado con autorización oficial del Ministerio de Fomento, bajo la dirección de D. Año I. Cuaderno 1.º a 9.º. Madrid, 1897. 8.º may.—Diccionario enciclopédico hispano americano. Montaner y Simón. Barcelona, 1897. Cuadernos 461 y 512.—Gaceta de Instrucción pública. Año 1897.—Gaceta de Madrid. Año 1897.—Manresa y Navarro (José María). *Comentarios a la ley de Enjuiciamiento civil*. Entregas 58 a 62.  
 Martínez Alcubilla (Marcelo). *Diccionario de la Administración Española*. Apéndice de 1897.—Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. (3.ª época). Año I. Núms. 1 a 12. Madrid, 1897. 8.º mayor.

Por inscripción en el Registro de la propiedad intelectual  
 Barberá y París (Dolores). *Compendio de Higiene para niñas*. Salamanca, 1897. Imp. de Calatrava. 16.º  
 García Alonso (Dionisio). *Estudio histórico clínico de la doble epidemia de sarampión y coqueluche, ocurrida en Villavieja (Salamanca) en el año de 1895 96*. Salamanca. Imp. de Calatrava, 1897. 8.º mayor.

Norverte Hernández (Luis). *Nociones de Aritmética*. Avila. González Hernández. 1897. 8.º.—Ruano Prieto (Fernando). *Don Juan II de Aragón y el Príncipe de Viana*. Bilbao. Imprenta de la Casa de Misericordia. 1897. 8.º mayor.—Unamuno y Jugo (Miguel). *Paz en la guerra*. Bilbao. Muller y Zavaleta. 1896. 8.º.

### Por cambio intelectual

*Bulletin de Comissions Royales d'Archéologie*. Años 34.º, números 5 a 12, y 35.º, números 1 y 2. Buselles, 1895 y 1896. 3 cuad.—Galileo Galilei. *Le opere di...* Firenze. 1896. Tomo IV. 8.º may.—*Inventaire général des richesses d'Art. de la France*. Province. (Monuments civils) Paris, 1882. Tomo VI. 8.º mayor.

### Más telegramas

### INDISPOSICION DE LA REINA.—VISITAS.—DE CATALUÑA

Madrid 11, 1:40 t.  
 Número 78.

S. M. la Reina Regente, por hallarse ligeramente indispuesta con un leve catarro, no ha salido hoy de sus habitaciones.

No obstante ha recibido la visita del exministro liberal señor Canalejas, en la cual se supone haya sido informada la Reina por dicho señor de las actuales cuestiones políticas.

El Sr. Canalejas dijo a los periodistas cuando salía de la regia estancia, que su visita a la Reina había sido solamente de cortesía.

Los ministros de Estado y Ultramar han celebrado una conferencia.

El duque de Almodóvar del Río cambió sus impresiones con el Sr. Romero Girón respecto a la nueva fase que presenta la cuestión de la paz según las noticias recibidas de París.

El gobierno tiene noticias oficiales de haberse celebrado con la mayor tranquilidad sin perturbación del orden público, la anunciada romería de catalanes a un santuario de La Seo de Urgel, y que por rumores circulados estos días se había hecho creer que se trataba de una manifestación regionalista.

### LOTERÍA

Madrid 11, 11:40 m.  
 Núm. 64.

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

2.507 con 240.000 pesetas.
367 con 90.000 id.
3.171 con 25.000 id.
7.909 con 4.000 id.
1.555 con id.
8.276 con id.
10.854 con id.
8.702 con id.
2.665 con id.
9.881 con id.
5.192 con id.
11.720 con id.
8.318 con id.

### LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE  
 Madrid 11, 4 t.

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior...	55.80
Idem fin de mes...	55.00
Idem exterior...	60.20
Idem deuda amortizable...	66.65
5 por 100 de Aduanas...	90.20
Billetes hips. de Cuba, 1886...	63.25
Idem, id. de id., 1890...	51.25
Empréstito de Filipinas...	76.00
Acciones del Banco de España...	896.00
Idem de la C.ª A. de tabacos...	230.60
Paris, 4 ocho días vista...	44.75
Cambios sobre Londres...	00.00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp...	41.50

MENOHETA.

# Día de 11 Noviembre de 1898

## Santoral y cultos

Día 12. *Sábado.*—San Martín, Papa y mártir; San Paterno, mártir; San Nilo, abad; y San Rufo, Obispo.

*Convento de Santa Isabel.*—Prosigue la novena anunciada.

*Iglesia conventual de San Esteban.*—A las siete, misa cantada, privilegiada del Rogatorio.

*Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).*—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, a las seis, solemne Salve Carmelitana.

## DEL DIA

Este año se anticipa la venida de los Reyes que esperan los niños con los zapatos en el balcón, y aunque ahora se trata de los Emperadores de Alemania, no es cosa de recibirlos a zapatos.

Pero, por Dios, que no traigan aguinaldo.

Indudablemente, somos un pueblo de ministros.

En pocos días han nacido por ahí unas cuantas docenas de programas que no parece otra cosa sino que estamos en época de exámenes.

Por cierto, y valga la fórmula—que ya los lee uno con alguna precaución por si acaso todo ello concluye, como esos cuentos que sirven de preludio a los anuncios de la «Madre Seigel».

—Yo quiero regenerarles a ustedes, dicen los vendedores de programas.

—Muchas gracias.

—Y para ello aquí traigo un partido.

—Pero hombre, usted no se ha enterado todavía de que están desacreditados los partidos?

—Bien, pero el partido mío es de los buenos.

—Vamos, alguna vindicta eh?

—No es cosa de broma, yo restauraré a España y sus Indias.

—Serán indios lo que quiere usted decir.

—Se quiere usted callar?... yo restauraré a España, volviéndola a su ubérrima pureza, comenzando por rafter de su faz la inmundicia por medio de una ingente escoba....

—Y saliva para no levantar polvo.

.... Por medio de la escoba, para después reconstruir la Patria (aquí el programa número no se cuántos, es decir, la milésima audición del mismo programa.)

—¿Y quién es usted para ello?

—¿Es por ventura alguien?

—Soy el jefe del partido.... nacional.

—¡Adiós, Moisés!

—Soy el padre de los creyentes españoles.

—¡Adiós, Abrahám!

Las Cámaras de Comercio llevan a la asamblea general una serie de puntaditas que valen un dineral.

Que los servicios de los Ministros se hagan por subasta libre.

Que ningún ministro, senador, ni diputado, pueda ser consejero, abogado, ni nada de las compañías.

Que sea incompatible el cargo de diputado ó senador con todo cargo retribuido por el Estado.

Que no dependa el poder judicial del ejecutivo.

Que no ejerza la abogacía el que haya sido ministro.

Etc., etc.

—¿Qué tal, eh?

No creemos sea eficaz el procedimiento, antes al contrario, pues no está el mal en el sueldo á ojos vistos, sino en los fondos extraordinarios, que una mala conciencia descubre y filtra y empapa, sin necesidad de nómina, ni de nada.

Decía el gitano del cuento:

«Yo no pido que me den pan, sino que me pongan donde lo haiga, que ya yo me arreglaré.»

## MADRID

10 de Noviembre.

**Las conferencias de la paz.**—¿Qué vendrá?

Desde ayer, y sin que pueda haberse cogido de sorpresa lo ocurrido en la sesión celebrada por los comisionados para la paz, la política española ha entrado en un período sumamente crítico.

La negativa á toda concesión por parte de los delegados yanquis, ha puesto la cuestión en trance de resolverse, al menos de momento, con prontitud extraordinaria, quizás el próximo sábado.

Témese, tíenese, por seguro mejor dicho, que nuestros representantes se negarán á firmar todo convenio con los yanquis, limitándose á retirarse de las conferencias después de suscribir una protesta razonada.

Lo que ocurra después es muy difícil presagiarlo.

Por de pronto, la diplomacia europea trabaja activamente estos días, instigada por el inopinado viaje del emperador alemán á las costas de España.

Supónese que el Kaiser, invitado por S. M. la Reina, pudiera alargar su viaje hasta Madrid; búscase relación entre su viaje, las ambiciones injustificadas y brutales exigencias de los Estados Unidos; el banquete que pocos días hace dió nuestro embajador en Francia, en honor del embajador alemán en España, que accidentalmente se encontraba en París y la llegada á Madrid esta noche de los Sres. Méndez Vigo y Radowitz, embajadores de España en Alemania, en España y Alemania en España respectivamente, y de todo esto se deducen multitud de consecuencias más ó menos fantásticas, pero que ponen á nuestro Gobierno, en el caso de demostrar gran tacto, prudencia, habilidad y energía.

**Del Consejo de Ministros**

Todo todo se habrá reflejado en el Consejo que los ministros celebraron esta mañana en Palacio, y del cual sólo se nos dijo en concreto, que la Reina había firmado la siguiente combinación de Gobernadores:

A Málaga pasa el actual gobernador de la Coruña, señor Martos, á quien sustituirá el que lo es de Granada, señor Díaz Valdés, pasando á Granada el electo de Málaga, señor Capriles.

También firmó S. M. un decreto autorizando la traslación de los restos del ilustre marino señor Bustamante al panteón de la Carraca.

Se ha comentado mucho una conferencia que se asegura celebró anoche el señor Moret con el señor Sagasta y una carta, que inmediatamente después, envió el jefe del Gobierno al señor Weyler.

Al Consejo que á las siete celebrarán los ministros en la Presidencia se atribuye, como es lógico, gran importancia.

Créese que si nuestros comisionados en París se retiraran de las conferencias sin suscribir el tratado, el Gobierno abrirá las Cortes para darles cuenta del resultado de las negociaciones, y robustecer con la autoridad parlamentaria las decisiones que para lo sucesivo hayan de adoptarse.

Mañana, es esperado en Madrid el contralmirante Sr. Montojo.

MENCHETA.

## Obras del nuevo hospital

No se han terminado aún las obras de construcción del nuevo cerramiento, que formando parte del proyecto general de Hospital, fueron adjudicadas en treinta mil pesetas, en Febrero último al industrial de esta ciudad D. Bernardo Martín, cuando firmó en sus propósitos de dotar á Salamanca de un buen hospital, ya anuncia la Ilustre Diputación del mismo, una nueva subasta, ó sea la referentísima construcción del *pabellón de servicios generales*, cuya subasta habrá de verificarse el próximo día 21 á las once de su mañana, en la sala de juntas del hospital viejo, ó sea el actual y siendo el acto público y ante notario.

Qué funciones desempeñará la construcción que ahora se subasta, en relación con la complicada distribución de un hospital, es lo que vamos á explicar á nuestros lectores, tal como á nosotros nos lo han explicado.

Este pabellón de servicios generales, albergará todas aquellas dependencias que, como su nombre indica, tienen dentro del hospital un destino y un uso general.

Contendrá, pues, un gran vestíbulo y recibimiento de entrada; la portería de hermanas de la caridad en cargadas de la dirección y servicio del hospital; las habitaciones que se destinan á la vivienda del capellán del establecimiento, puesto que se trata de un hospital católico. Tendrá también la oficina de farmacia con su laboratorio. Las dependencias propias del servicio médico; la sala de juntas de la Ilustre Diputación constructora del edificio, dormitorio de las hermanas de la caridad y enfermería, cocina, refectorio y salas de labores, planchado y capilla para el servicio de estas hermanas.

También irán la cocina general del hospital, despensa, almacenes de tisanas, ropa blanca, lencería, hidroterapia de hombres y mujeres y otras varias y secundarias dependencias unidas á las anteriores. Todo ello se distribuye en dos pisos generales, existiendo además sótanos en aquellas partes donde fueren necesarios, ya para el establecimiento de los servicios de ventilación y calefacción en su día, ya para satisfacer á otras múltiples necesidades anejas á un hospital bien construido.

La planta de distribución de todas estas dependencias, según tenemos entendido, es debida al arquitecto madrileño D. Joaquín de la Concha, hermano de nuestro particular amigo el registrador de esta ciudad don Francisco; y aunque profanos en Arquitectura, entendemos que es una planta bien estudiada y que llena cumplidamente las necesidades del futuro edificio.

Los alzados ó fachadas, son obra del arquitecto de esta ciudad Sr. Vidal, que actualmente está encargado de las obras. Son sencillas como cumple al destino caritativo del edificio de que forman parte y su mejor adorno consiste en las elevadas proporciones generales, dentro de las cuales, no hay dependencia que no tenga cinco ó más metros de altura para llenar la misión de tener dentro de ellas gran masa de aire y de aires puros.

El costo total de este pabellón se ha presupuestado en 111 500 pesetas; y constituirá su construcción, la obra de más importancia que hoy se hace en nuestra capital, siendo esto tanto más de admirar cuanto que se debe á la iniciativa particular, que ha dado en estos tiempos mejores frutos que la iniciativa de nuestras autoridades, como lo prueban de un lado la plaza de toros, las fábricas de luz eléctrica y estas obras de que tratamos, y de otro las nuevas casetas de consumos y ese interminable hospicio, cuya conclusión sabe Dios á qué generación estará destinado verla, lo mismo que la muy necesaria estación de ferrocarriles.

Siga por tan buen camino la junta de señores que administra los fondos del hospital y al par que la protección del pobre enfermo, sea tranquilidad de sus conciencias honradas, lo será también proteger en este invierno y en otros sucesivos á los obreros sanos y trabajadores, al mismo tiempo que levantan un buen edificio que continúe en nuestra capital las honrosas tradiciones artísticas que tanto la evaloran.

## CUBA

### La evacuación

El Secretario de la Guerra, mister Long, ha declarado que todos los grandes vapores que hacen la travesía entre Nueva York y Europa, no podrían transportar en un año arriba

de 50.000 hombres, cifra que los españoles, á pesar de su escasez de recursos, han transportado en dos meses y medio.

### Prohibición yanqui

El general Wood, gobernador civil de Santiago de Cuba, ha prohibido el desembarco en aquel puerto de más de 500 negros llegados en varios vapores procedentes de Haití, Santo Domingo y Jamaica.

Las autoridades americanas han prohibido la emigración de las gentes de color, á no ser que demuestren previamente que cuentan con medios propios de vida.

Dicha orden se ha hecho extensiva á todo el territorio de la gran Antilla que ocupan las tropas yanquis.

### Opinión sensata

El *Baltimore Sun* condena con energía los procedimientos del Gobierno de los Estados Unidos en su conflicto con España, y dice textualmente que en el porvenir las protestas de humanidad y desinterés de los americanos se acogerán con merceda desconfianza y hasta con irritación, pues no sólo el Poder ejecutivo hace caso omiso de las resoluciones acordadas por el Congreso, sino que, abusando de la fuerza bruta, despoja por completo al vencido, que oprime bajo sus rodillas.

## EL TRIGO

Durante la primer semana del presente mes de Noviembre ha alcanzado el trigo en las diferentes regiones de España los siguientes precios:

Alicante, 38 pesetas los 100 kilogramos; Avila, de 54 á 55 reales fanega; Barcelona, de 35 á 37,25 pesetas los 100 kilogramos; Burgos, de 52 á 55 reales fanega; según clase; Logroño, de 50 á 54 reales fanega; Málaga, de 56 á 64 reales fanega; Medina del Campo, á 51 reales las 94 libras; Mora de Toledo, á 59 1/2 reales fanega; Murcia, 57 y 59 reales fanega; Reus, de 17 á 21 pesetas cuartera; Sevilla, de 15,50 á 18 pesetas fanega; Valladolid, 55 reales fanega; y Vendrell, de 18 á 20 pesetas cuartera.

## EL CATASTRO

El proyecto de formación del catastro de España que tiene en estudio el ministro de Hacienda, pasará á informe del Consejo de Estado para oír el parecer de este alto cuerpo consultivo.

El objeto que se persigue es la colocación de los oficiales del ejército repatriados de Ultramar.

## ABOGADOS DEL ESTADO

El Tribunal de oposiciones al cuerpo de Abogados del Estado, publica hoy en la *Gaceta*, la lista de los señores opositores declarados aptos para practicar el tercer ejercicio, y señala para dar comienzo á éste el día 14 del mes actual, á las ocho de la mañana, en la Dirección general de lo Contencioso del Estado, á fin de que los seis primeros en orden entre los que se presenten, puedan sortear los que se temas correspondientes.

## DE MANILA

(Noticias de una correspondencia recibida en Madrid)

### Consul chino

A pesar de que el Gobierno español se ha negado siempre á que China tuviese Consul en Manila, el Gobierno americano ha publicado con fecha 4 del actual, la orden siguiente:

«Por mandato expreso de S. E. el Presidente de los Estados Unidos de América, se hace saber por la presente que queda reconocido como Agente consular del Gobierno de China en el puerto de Manila, mon Chen Chien Shan, mientras llega á esta capital el nombramiento definitivo del representante consular de aquel Gobierno que es esperado en breve.»

### En Mariveles

Los americanos han ocupado el pueblo de Mariveles (Bataán), donde establecerán un sanatorio.

### Hospitales

Desde 1.º de Octubre próximo el Gobierno americano se encargará del suministro á los hospitales militares de Manila, habiendo consignado como socorro diario 0,75 de peso por enfermo.

### El rancho

El rancho que como alimento se da á los soldados españoles no puede

ser más detestable, y es imposible que pueda servir de alimentación á nadie.

Compónese ese rancho facilitado por las autoridades americanas, de poquísimas cantidades de habichuelas duras, arroz y tocino con carne de la que se conserva en latas, que no es fresca ni puede comerse más allá de cinco días seguidos.

Esto, como es natural, hace que la tropa no tome ese rancho, que deja por completo, teniendo los soldados que gastarse en comida su poco dinero, el cual les ya faltando, porque tampoco se le abona como es debido.

Además, se les ha suprimido de la ración citada el vino que antes se daba á los soldados, sin duda porque la Administración militar americana debe estar muy necesitada y quiere hacer economías.

### La vista gorda

La chusma perturbadora del país viene interviniendo en la salida de los vapores que hacen viajes por el Archipiélago.

¿A qué obedece esta ingerencia? Pues sencillamente á exigir de las casas consignatarias el cincuenta por ciento del importe de cada sobordo, tanto de salida como de llegada.

Y están en barcos abanderados bajo la salvaguardia del pabellón americano, con un capitán del puerto de la Marina de los Estados Unidos.

### Honores militares

Han desalojado los insurrectos los arrabales de Sampaloc, Tondo, Paco, Ermita y Malate, por estar comprendidos dichos barrios en la nueva demarcación de la línea militar americana.

Los rebeldes traidores al desfilarse hicieron formando batallones y á la voz de sus titulados jefes, habiéndoles prestado honores las tropas de los Estados Unidos.

### Complicidad

Hace unas noches que fué teatro el bergantín goleta *Navarra*, surto en el río Pasig, frente á la Capitanía del puerto, de un hecho que indica lo garantida que en Manila se halla la seguridad personal, y la buena policía que demuestra tener la civilización que actualmente expare sus vivificadores rayos por esta infortunada ciudad.

Con la mayor *sans façon* se presentaron á bordo seis taos armados de puñales, tratando de soliviantar á la tripulación del buque para que en unión de ellos atacasen á su capitán, D. Julián Fradua, marino de larga residencia en el país, y en el cual se ha creado afecciones de las más caras. La tripulación no accedió en su mayor parte á la intimación de los seis bandidos arrojándose al agua para á nado coger el muelle, y los latrofaciosos, puñal en mano, entraron en la cámara, despertaron á dicho señor Fradua, y con la amenaza de matarle si daba algún grito de alarma ó se oponía á sus intenciones, saquearon el camarote, llevándose cuanto dinero, alhajas ropa y otros efectos pudieron encontrar.

El 26 se cometió un crimen á bordo de la goleta *Leon*, de la matrícula de Manila, fondeada frente á la capitanía del Puerto. Su capitán el conocido marino mercante don Odón Fernández Chao, español peninsular fué asesinado por unos taos, así como una mujer que estaba en cinta y vivía á bordo, y un perro que tenía el señor Chao.

En su último viaje el vapor *Santander* encontró en la costa de Sorogón á dos buques americanos *Baltimore* y *Manila*, navegando con los vapores piratas *Compañía de Filipinas* y *Tadeno*.

El 25 fondó en bahía el vapor *Don Francisco*, uno de los buques piratas que surcan estos mares con bandera desconocida.

## PLAUSIBLE INICIATIVA

En Zaragoza, la sesión últimamente celebrada por la Sociedad Económica Aragonesa ha revestido verdadera importancia.

El distinguido letrado y ex-alcaldé D. Esteban Alejandro Sala, que la preside, recordó las gestiones practicadas por iniciativa de la Sociedad Económica Toledana, y dió cuenta de las graves noticias comunicadas por la Cámara de Comercio de Manila é insertas en los periódicos de Madrid con el deseo de proseguir la humanitaria y justa pretensión de lograr la libertad de los españoles cautivos.

Después, con elocuentes frases y

elevados conceptos, frecuentemente interrumpidos con unánimes muestras de aprobación, sintetizó su discurso proponiendo se reproduzca la petición hecha al gobierno por todas las Sociedades Económicas a fin de que éste adopte urgentemente cuantos medios y procedimientos considere prácticos para la inmediata libertad y repatriación de los prisioneros de los tagalos.

Añadió que, por la urgencia del caso, debía emplearse el telégrafo, pues el retraso de dos horas podría ser funesto para algunos compatriotas.

En idéntico sentido se expresaron en sus discursos otros vocales, reflejando los elevados y patrióticos sentimientos de los congregados, así como la eterna gratitud que se debe a los que sufren por la patria.

Aprobado por aclamación lo propuesto, se dirigió en el acto un telegrama al presidente del Consejo de ministros, notificándose a la vez el nuevo acuerdo a los Sres. D. Venancio Ruano y D. Federico Latorre, presidente y secretario respectivamente de la Económica Toledana, quienes por su constancia en este asunto merecen bien de sus conciudadanos.

LO QUE HACEN LOS YANKIS

Documento vergonzoso

Por las oficinas del Gobierno militar norteamericano se ha dictado la siguiente orden especial:

Manila 21 de Septiembre de 1898.

Después de investigadas las causas de Maximiano Rosales y Julián Reyes, prisioneros confinados en una de las prisiones de esta ciudad, convictos de su culpabilidad y sentenciados por las autoridades españolas el año 1894 a cuatro años y varios meses de prisión por exacción de fondos públicos, el Mariscal preboste general de la ciudad (el cual, habiendo examinado cuidadosamente estas causas y el largo tiempo que llevan confinados, así como su delicado estado de salud), movido a la clemencia, perdona por la presente a los prisioneros arriba mencionados, a cuyo fin hanse dado las órdenes oportunas para que sean inmediatamente puestos en libertad.

Por orden del Mayor General Otis. Thomas H. Barry, Ayudante general. Harry C. Cabell, Ayudante general.

La escuadra de Cámara

En la mañana de anteayer fondearon en Vigo los acorazados Pelayo y Carlos V y los cruceros Alfonso XII y Vitoria pertenecientes a la escuadra que manda el almirante Cámara. Al entrar la escuadra en el puerto el crucero Vitoria se quedó cerca de las islas Cies.

Esto hizo creer que había ocurrido una avería a bordo, y lo sucedido fué que, al efectuarse una maniobra con un ancla, cayeron al agua dos marineros, siendo salvados.

Con objeto de saludar al contralmirante señor Cámara pasó a bordo del acorazado Carlos V el gobernador militar, siendo recibido con honores de ordenanza.

También visitó al jefe de la escuadra el comandante de Marina señor Godínez.

Apenas fondeados los buques comenzaron a aprovisionarse de agua.

A la una de la tarde se recibió un orden del gobierno para que la escuadra se preparase para hacerse a la mar.

Inmediatamente bajó a tierra el contralmirante Sr. Cámara, para devolver la visita al gobernador militar y al comandante de Marina.

La escuadra se compone de los siguientes buques: Carlos V y Pelayo, acorazados; Alfonso XII y Vitoria, cruceros; aviso Giralda y destroyers Audaz, Proserpina y Osado.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Guipúzcoa y el juez de primera instancia de San Sebastián.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Marina.—Reales decretos de personal.

Otro autorizando al Ministro del ramo para contratar por concurso las obras que sean necesarias para limpiar los caños de la Carract.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito de 50.000 pesetas para adquisición de material con destino a la elaboración de la moneda.

ZAMORA MEDINA

Zamora 9.

Los precios que han regido en el mercado de hoy han sido los siguientes:

Trigo de 52 a 53 reales fanega.

Centeno a 32.

Cebada de 24 a 25.

Algarrobas a 32.

Medina del Campo 9.

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo pagándose a 52'25 reales las 94 libras.

Centeno 33 a 34 reales fanega.

Cebada de 28 a 24.

Algarrobas de 32 a 33.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

EL ARROZ

Ha decrecido mucho la demanda de arroz en Sueca.

Los comerciantes no quieren pasar de las 25 pesetas los 100 kilos, y como los cosecheros pretenden 26 pesetas, aquéllos se dedican a comprar clases inferiores, que no faltan, aun

a pesar de los riesgos que esto tiene. Sin embargo, esperan que aumente una peseta el precio de dicho artículo.

LOS MERCADOS

Valladolid 10.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se cotiza con de 52 a 53'50 reales las 94 libras; y en los del Canal entraron 200 fanegas, que se pagaron de 51'75 a 52'50 reales las 94 libras.

Los precios que rigen para el detalle, son los siguientes:

Cebada, a 25 reales fanega; avena, a 18; centeno, a 36; yeros, a 31; trigoillo, a 43, y patatas, a 1'40 pesetas arroba.

Palencia 9.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo, de 53 a 54 reales las 92 libras; cebada, a 26 reales la fanega sin peso; centeno, a 34; avena, a 17, y patatas, a 5 reales arroba. Tendencia sostenida.

EL TRABAJO DE LA MUJER

El reciente Congreso Católico alemán de Crefeld ha sido el primero en ocuparse del movimiento que en el mundo femenino se nota hacia la industria y el comercio. El Congreso ha puesto de relieve la más noble misión de la mujer, que consiste en el cuidado de la familia y gobierno de la casa, pero sin cerrar los ojos a un movimiento que se ha acentuado mucho estos últimos años. No lo desaprueba, en tanto no perjudique al cumplimiento de aque los deberes familiares y domésticos, pero declara que debe combatirse enérgicamente en caso contrario.

NOMBRAMIENTOS ECLESIÁSTICOS

Ha sido nombrado Beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, en la vacante por defunción de D. Juan Gorrachurrieta, el presbítero D. Miguel García Ortiz y Fernández, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Mallorca, en la vacante por defunción de don José Oliver, el presbítero Licenciado D. Angel Sedano y Espiga, Beneficiado de la Metropolitana de Burgos, Canónigo de la de Pamplona, en la vacante por promoción de D. Teodoro Zaradieta, el presbítero, Dr. don Baltasar Blanco y Villate, párroco de Nuestra Señora de Altabas en la diócesis de Zaragoza; Canónigo de la de Tenerife, en la vacante por promoción de D. Manuel Ibarrola, el presbítero Licenciado D. Luis Palahi de Hidalgo, y Canónigo también de la de Ibiza, que ha de reducirse a Colegiata, en la vacante por promoción de D. José Torres, el presbítero D. Juan Serra y Tur, Beneficiado de la misma Iglesia.

Se hallan vacantes: el Beneficio con cargo de tenore en la Santa Iglesia Colegial de Roncesvalles, por defunción de D. Fermín Gardé e Ilundain. Una canonjía en la de Barcelona, por defunción de D. José Ibarra y Catafau, y el Beneficio con cargo de tenore en la de Jaca, por haberse posesionado de otro D. Salvador Tenas Arboix.

La ha tomado D. Juan Ibáñez y Barrenechea del Beneficio con cargo de Sochantre, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Oviedo.

La enseñanza profesional EN INGLATERRA

Ahora que, con triste motivo, tanto se habla de la prosperidad de Inglaterra, creemos oportuno reproducir el siguiente párrafo, traducido de una información llevada a cabo por Mr. André Fleury sobre las sociedades de los obreros mecánicos ingleses, en el cual se da a conocer una de las causas que más han contribuido al adelanto de aquel país: la enseñanza profesional. Dice así:

El aprendizaje es libre; el aprendizaje de hoy no se halla sometido a ninguna reglamentación restrictiva de su libertad. El aprendizaje no es obligatorio; no hay en él nada de arbitrario; si se impone es únicamente por las necesidades de la industria. Se considera que son necesarios cuatro años para que un obrero pueda aprender su oficio.

Así, no se admite en ningún taller como obreros a los que no han terminado aún su aprendizaje. Los progresos de la enseñanza técnica, que desde hace algunos años ha adquirido un gran desarrollo en Inglaterra, ha aumentado considerablemente en los talleres de la industria mecánica el número de los aprendices. En todos los centros industriales importantes,

los Ayuntamientos y muchas veces también los particulares, han fundado escuelas profesionales (technics schools), en las cuales la juventud se prepara para las grandes industrias. En Londres, el Ayuntamiento ha establecido varias politécnicas donde los alumnos reciben una enseñanza profesional exclusivamente práctica, al mismo tiempo que la instrucción primaria. En Manchester, y en las cercanías de esta ciudad, en Salford, se han establecido instituciones del mismo género. La escuela técnica de Salford ha costado más de 5.000.000 de francos.

La Junta que la dirige está compuesta de industriales notables. Dichos establecimientos, abiertos durante el día para los alumnos que estudian en ellos de un modo regular uno ó dos años, han organizado también clases nocturnas para los aprendices que pasan el día trabajando en los talleres. Mr. Mathers, de Manchester, ha instalado en su propia fábrica estas clases nocturnas, de las cuales se aprovechan lo mismo los aprendices que los oficiales, y aun los maestros de cierta edad. Los hijos de uno de los socios de Mr. Mathers, que trabajan como simples aprendices en su fábrica, los siguen asiduamente: lo mismo interesa la educación industrial a los directores que a los obreros.

SE ARRIENDA

La dehesa del término redondo de Mozarbitos, enclavado en el distrito municipal de Aldehuela de la Bóveda, en esta provincia, que tiene buenas aguas y monte alto de encina, cuyo aprovechamiento se hace a pasto y labor, y podrá hacerse a pasto solamente, si así conviniera.

El pliego de condiciones está de manifiesto en casa de D. Isidro González Brieva, plaza Mayor, número 34, de esta ciudad.

4-a-4

FONDA TERESIANA ALBA DE TORMES Calle de Colón, núm. 1.º a cargo de D. EMILIO ALVAREZ DE LA FUENTE Este magnífico establecimiento, construido para FONDA, viene a satisfacer en Alba de Tormes la necesidad que se sentía de una casa para hospedarse cómodamente los muchos peregrinos que de todas partes vienen a visitar el sepulcro de Santa Teresa de Jesús. La FONDA TERESIANA está montada al estilo de los más modernos establecimientos de su clase. Los viajeros encontrarán cómodas habitaciones amuebladas con gusto, excelente trato y economía. FONDA TERESIANA.—Alba de Tormes

Imprenta de Calatrava, a cargo de L. Rodriguez.

se refiere a la moral y a la higiene, y tratándose de establecimientos incorporados a los públicos, en todo lo referente al cumplimiento de las disposiciones vigentes.

6.º Representar al Ministro de Fomento, en las Exposiciones, Congresos y Certámenes que se celebren dentro y fuera de España, y evacuar cuantas resoluciones les encomiende el Ministro sobre asuntos de enseñanza.

TÍTULO III

De los Rectores y Directores

Art. 23. Los Rectores de la Universidad son Inspectores natos de todos los establecimientos de enseñanza pública y privada y de cuantos funcionarios presten servicio al Estado en el ramo de Instrucción pública dentro de los respectivos distritos, teniendo en estos límites facultades análogas a las señaladas a los Inspectores generales, y debiendo velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes.

Art. 24. Los Directores de Institutos provinciales son Inspectores natos de los estable-

pondiente del Consejo, ó al pleno de la Comisión permanente si la Sección así lo acordase.

Art. 18. Los Inspectores generales harán en sus visitas las observaciones que estimen convenientes sobre las faltas que hubieren notado, imponiendo el correctivo que proceda, é instruirán por sí mismo ó mandarán instruir los expedientes necesarios para depurar responsabilidades académicas ó administrativas, pudiendo decretar la suspensión provisional de quienes hubieran faltado a sus deberes, dando en este caso cuenta inmediatamente a la Superioridad para la resolución que corresponda.

Art. 19. Los Jefes de los establecimientos visitados pondrán a las órdenes del Inspector general que los visite los empleados de la Secretaría ó dependencias que fueren necesarias. Si no los hubiere, ó no pudiera distraérselos del servicio ordinario, se nombrarán, a propuesta del Inspector, personas capaces de desempeñar trabajos de oficina, renumerándolas con cargo al material del establecimiento.

Así mismo pondrán de manifiesto los Inspectores todas las dependencias, archivos, bibliotecas y gabinetes, y le proporcionarán cuantos datos y noticias reclaman.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 9'54 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'25 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia a las 9'31 mañana.

Sale para Astorga a las 10'20

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga a las 4'28 tarde.

Sale para Plasencia a las 5'03 id.

Tren miato

Llega de Plasencia a las 9'45 noche.

Sale para Astorga a las 10'10 noche.

Tren miato

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia a las 5,08 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

**GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES LUIS HUEBRA**

**MOBILIARIO ESCOLAR** SAN PABLO 2 Y 4

**OPORTUNIDADES EXCEPCIONALES**

**COMPUESTO DE** **PRECIO excepcional**

Una cama universal con gergón metálico.  
Una mesa noche, tapa mármol, con servicio.  
Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera.

**85 pesetas**

Armarios de nogal con luna de 1.<sup>a</sup> a **115 P.**

Comedor completo, compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1.<sup>a</sup> **Precio excepcional 230 PS.**

Nuevas remesas de papeles pintados desde 25 cts. el rollo

**Ultima NOVEDAD** Máquinas de fotografía instantánea **20 pesetas**

**LE PATANT**

Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

ANTES DE ESTERAR ver los HULES y LINOLEUMS que se acaban de recibir. PRECIOS BARATÍSIMOS.

**APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO**

Últimos modelos, **FABRICACIÓN ESPAÑOLA**

Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.

Estufas, caloríferos y chimeneas, hierro y mármol, **COCINAS ECONOMICAS**

**AVISO**

Reumáticos, neurálgicos, artríticos, gotosos, catarrosos y obesos. **NOMÁS SUFRIR Y NOMÁS DIVAGAR** (1). En uno de los días 12, 13 y 14 de Noviembre, de once a dos y de seis a siete deben acudir al Hotel de las Cuatro Estaciones, o a los días 12, 13 y 14 de Noviembre, de once a dos y de seis a siete de la mañana, en Salamanca, Hotel de las Cuatro Estaciones.

Los citados son entre más de cien mil que la usan, pues nunca creación alguna ha sido tan apreciada por los enfermos como por los que saben precaverse contra las enfermedades.

Despacho: Carmen, 38, 1.ª Barcelona. Se envía gratis el opusculo que trata de las excelencias de dicho producto.

(1) Los adelantos modernos han ahogado... las divagaciones científicas. Larra.

NOTA.—En el año 99 el precio de la Fina-poro-membrana Ramón sufrirá nuevo aumento.

**EL LABARO**

Diario independiente

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rua, 57, teléfono 154

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para la carrera de DERECHO

Lecciones de taquigrafía dibujo y pintura

Director: D. Aquilino Pinto

Espoz y Mina 14, 2.ª, derecha

**VENTA DE CASA**

Se vende la casa de la calle de Abajo, número 28.

Del precio y condiciones darán razón calle de Santiago, número 11. A. Abajo

**SE VENDE**

la casa de la calle de Zamora, núm. 28. En la calle de Juan del Rey, núm. 7, principal, derecha, darán razón.

El único Legítimo

**VINO DEFRESNE**

con **PEPTONA**

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai de Monthenot y en todas Farmacias.

**ALEMANIA**

**NO MÁS DOLORES REUMÁTICOS**

Por crónicos y rebeldes que sean nunca resisten al Bálsamo antirreumático Alemán del Dr. Fritz Bade, conocido y acreditadísimo en toda Europa.

Exíjase siempre el preparado por dicho Doctor, cuyas etiquetas y precintos llevan su firma como garantía de legitimidad y seguridad de buen éxito.

FRASCO, 5 PESETAS

En Salamanca pídase en la Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia.

**TRESORO**

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierta estoy de lo que arriba afirmo, que doblaré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrijo 22, Salamanca.

**D. CARLOS ALBESSARD**

**CIRUJANO-DENTISTA**

Ha traído de Madrid un Ayudante que extrae las muelas y raigones completamente sin dolor ni peligro alguno.

Dichos señores recibirán gustosos y agradecerán, las visitas de cuantos médicos deseen presenciar el uso y aplicación de tan beneficioso anestésico.

Especialidad en dentaduras artificiales

**Dr. Riesco, núm. 2**

**ESTÓMAGO**

Su curación radical y verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

**MIRATÉ HIJO**

**GRAN FÁBRICA**

de Guanos, Abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos

ÚLTIMA TEMPORADA DE 1898

ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS Y NITRÍCOS PARA EL IMPORTANTE CULTIVO DE VIÑEDOS, OLIVARES Y OTROS FRUTALES

CATÁLOGOS Y CONSULTAS POR ESCRITO, GRATIS

Visitas de inspección por el Ingeniero y consultas sobre las heredades ó fincas, QUINCE pesetas cada día de estancia de éste

Venta de maíz del Rio de la Plata, a 23 pesetas los 100 kilogramos

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZA**

**MIL PESETAS**

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888; Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suecia de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID**

**EL CARMEN**

LA MAZA DE ALBA SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

**Tren núm. 7**

Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.

**Tren núm. 8**

Sale para Peñaranda a las 5'30 t.

Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

**Tren núm. 2 correo**

Llega de Portugal a las 9'53 noche.

Sale para Medina a las 10'8 id.

**Tren núm. 1.º correo**

Llega de Medina a las 4'49 mañana.

Sale para Portugal a las 5,5 id.

**Tren núm. 12 sud-expreso**

Miércoles y sábados

Llega de Portugal a las 8'50 mañana.

Sale para Medina y París a las 8'58 idem.

**Tren núm. 11 sud-expreso**

Jueves y domingos

Llega de París y Medina a las 8'39 noche.

Sale para Portugal a las 8'45 id.

**LÍNEA DE MEDINA**

**Tren núm. 3 mixto**

Sale a las 4'55 tarde.

**Tren núm. 4 mixto**

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

22 EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Art. 20. Los Inspectores generales presidirán los actos académicos á que asistan durante la visita ó cualesquiera otros actos á que concurrieren, no estando presentes el Ministro, el Presidente del Consejo de Instrucción pública ó otro Consejero más antiguo que ellos ó el Director general del ramo.

Art. 21. Al final de cada visita, el Inspector general presentará la liquidación de sus dietas, que le serán abonadas inmediatamente, previo informe de la Sección correspondiente del Consejo.

Sin perjuicio de esto, podrá librarse á justificar, á favor de cualquiera de los Inspectores que lo solicite, la cantidad correspondiente á un mes de dietas en cualquier época del año, si entonces no hubiera realizado la visita que le incumbe.

Art. 22. Son también atribuciones y deberes de los Inspectores generales:

1.º Publicar de tres en tres años una Memoria en que, dando cuenta exacta del estado de la enseñanza en los establecimientos colocados bajo su inspección, exponga brevemente el progreso de la Instrucción pública en las principales naciones extranjeras, pro-

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 23

poniendo la adopción de aquellas reformas cuyos resultados estén mejor comprobados.

2.º Organizar una Biblioteca de Instrucción pública sobre la base de la creada por la Real orden de 21 de Junio del corriente año, adquiriendo obras y revistas nacionales y extranjeras dedicadas especialmente á la enseñanza.

3.º Formar, en unión del Secretario general del Consejo, la *Estadística general de Instrucción pública* y la *Colección legislativa* del ramo, publicando los anuarios estadísticos y legislativos correspondientes.

4.º Dar á los Inspectores provinciales las instrucciones convenientes aprobadas por la Comisión permanente del Consejo para el desempeño de su cargo, sirviendo de medio de comunicación entre el Consejo y la Inspección provincial y municipal, y teniendo á su cargo los asuntos del personal de dicha Inspección, sobre todos los cuales deberá informar al Consejo de Instrucción pública ó al Ministro de Fomento.

5.º Ejercer, respecto á los establecimientos de enseñanza privada, la inspección que por la ley corresponde al Gobierno, en lo que

